



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00256132- -UNC-ME#FD - Designaciones suplentes Romano

VISTO:

El EX-2024-00256132- -UNC-ME#FD, por el cual el Prof. Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, Dr. Edgardo García Chiple solicita la designación de los Profesores José Villafañe Molina Leg. 59608 y Lorena Sánchez Leg. 59640 para cubrir la licencia del Prof. Juan Blas Fernández.

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el Prof. Titular, Dr. García Chiple, al orden N° 3;

Que el Prof. Juan Blas FERNANDEZ, legajo 25542 registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva (C.110) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Romano, concediéndole licencia presupuestaria en un cargo regular de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118), conforme lo dispuesto por RHCD 132/2024, actualmente se encuentra de licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el desde el 25 de abril del 2024 al 26 de mayo de 2024 conforme RD-2024-336-E-UNC-DEC#FD;

Que al orden N° 1 la Sec. Académica dictamina “*Vienen a esta Secretaría las presentes actuaciones - EX-2024-00256132- -UNC-ME#FD- a raíz de la solicitud efectuada en orden 3 por el Prof. Titular de la Cátedra C de la Asignatura Derecho Romano de la Carrera de Abogacía, Dr. Edgardo García Chiple, en la que requiere la designación de los Profesores José Eduardo Villafañe Molina y Lorena Sánchez a raíz de la licencia solicitada por el Prof. Blas Fernández, la que fue concedida por Resolución Decanal 336/24, por el plazo de 30 días desde el próximo 25 de abril. Aclara que los profesores propuestos cubrirían los dos grupos de cursado que tiene actualmente a su cargo el Prof. Fernández.*”

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Prof. **Lorena Alejandra SÁNCHEZ** Leg. 59640, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Romano, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia del Prof. Juan Blas Fernández

Artículo 2: Designar al Prof. **José Villafañe Molina** Leg. 59608, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Romano, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia del Prof. Juan Blas Fernández

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.